

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, \_\_ de \_\_ de 2026  
 El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
 RESOLUCIÓN nº 648/2026, de 14 de mayo de 2026**

**Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria con conocimiento en técnicas de caracterización de productos alimentarios y experiencia laboral demostrable en el ámbito de la agroalimentación.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 14 de mayo de 2026**

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

Dª. María Garrido Álvarez

**Plaza:** PT000243

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Fisiología. Facultad de Ciencias. Badajoz

**VOCALES:**

D. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos  
 D. Javier Espino Palma

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Parcial 75%

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**Duración del Contrato:** Seis meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2028).  
 Periodo de prueba: 1 mes.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- Admitir la reclamación de D. Florenciano José De Benito López, con NIF: \*\*\*7608\*\*, para la revisión y valoración de la documentación entregada en el momento de presentación de la solicitud de participación..

2º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS					TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	
BENITO LÓPEZ, FLORENCIANO JOSÉ DE	***7608**	60	10	0	6	0	76
FONSECA MATAMOROS, JOSÉ MARÍA	***8830**	60	10	9.9	6	2	87,9

Código Seguro De Verificación	p7fQwQGJTOA1S3JL3A/GIQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Espino Palma		Firmado	22/06/2026 13:22:01
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación. -		Firmado	22/06/2026 13:17:54
	María Garrido Álvarez		Firmado	22/06/2026 13:09:33
	Ana Beatriz Rodríguez Moratinos		Firmado	22/06/2026 13:08:42
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/p7fQwQGJTOA1S3JL3A/GIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3º.- Proponer para la contratación como personal laboral al aspirante **D. José María Fonseca Matamoros**, con NIF: \*\*\*8830\*\*, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 22 de junio de 2026

Presidente

Secretario

Vocales

María Garrido Álvarez Julio Tovar Sanguino Ana Beatriz Rodríguez Moratinos Javier Espino Palma

Código Seguro De Verificación	p7fQwQGJTOA1S3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Espino Palma	Firmado	22/06/2026 13:22:01
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación. -	Firmado	22/06/2026 13:17:54
	María Garrido Álvarez	Firmado	22/06/2026 13:09:33
	Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	Firmado	22/06/2026 13:08:42
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/p7fQwQGJTOA1S3JL3A/GIQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/p7fQwQGJTOA1S3JL3A/GIQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

